



## Ley de Espacio Aéreo duplica facultades: MC

Las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina no cuentan con las facultades necesarias dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para tener injerencia dentro de la Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, señaló la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, en el marco de la discusión del dictamen para expedir la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, y que la oposición ha calificado como un intento de "militarizar" el espacio.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/ley-de-espacio-aereo-duplica-facultades-mc/1610692>